

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.
Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Excelentísima Diputacion provincial de Valladolid, Palacio de la misma.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Principe de Asturias é Infantes don Jaime y D.ª Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 15 de Noviembre de 1910.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL.

Núm. 3.272.

Junta provincial del Censo de la poblacion

CIRCULAR.

Conforme disponen los apartados a) y b) del punto 3.º del artículo 47, en relación con los artículos 22, 25 y 26 de la Instrucción de 14 de Octubre último, publicada en el «Boletín oficial» del 25, para llevar á efecto el Censo general de la población, no olviden los Alcaldes Presidentes de remitirme en seguida una relación nominal de los Vocales que forman la respectiva Junta municipal, expresando el concepto por el que cada uno de estos forma parte; así como también otra en la que describan sucintamente cada una de las Secciones en que se ha dividido el término y los nombres de los que componen la Comisión de cada Sección,

designando cuáles de ellos figuran como Adjuntos.

Igualmente recomiendo á los señores Alcaldes-Presidentes que, en consonancia con lo preceptuado en el punto 5.º del citado artículo 47, den parte quincenalmente al señor Jefe de Estadística de la provincia del estado y de la marcha de los trabajos de las Juntas y de sus Comisiones.

Valladolid 9 de Noviembre de 1910.—El Gobernador-Presidente, *Luis de Fuentes y Mallafré*.

Núm. 3.273.

CIRCULAR.

A fin de que para 1.º de Diciembre próximo obren en poder de todas las Juntas municipales del Censo de la población las cédulas de inscripción y demás impresos necesarios para servicio tan importante, conforme dispone el párrafo 4.º del art. 47 de la Instrucción de 14 de Octubre último, publicada en el «Boletín oficial» del 25, los señores Alcaldes nombrarán un Comisionado especial que se presente á recogerlos en la Oficina de Estadística de esta provincia, sita en esta Capital, en la calle de San Martín, 8 y 10, principal, izquierda, de nueve á trece y de quince á diez y siete, todos los días laborables, antes del 30 del mes actual, de lo contrario, se remitirán á costa de los Alcaldes merosos, por ser improrrogable el plazo,

Es condicion precisa que el Co-

misionado sepa leer y escribir, puesto que tiene que dejar recibo del número y clase de documentos que se le entreguen, así como el nombramiento venga autorizado con la firma del Alcalde y sello del Ayuntamiento; de este nombramiento debe venir provisto aun el mismo Alcalde en persona, caso de ser él quien se presente á buscar los referidos documentos.

Antes del 5 de Diciembre próximo deben haber avisado los Alcaldes de que el Comisionado hizo entrega en la respectiva localidad de todos los impresos censales, expresando el número de cada clase, á fin de que esta Junta provincial sepa que se hallan ya en poder de las Juntas municipales; de no hacerlo así impondré una multa á los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos que no cumplan, y el 6 del mismo mes saldrá un Delegado mío á recabar este dato que importa mucho conocer.

Valladolid 14 de Noviembre de 1910.—El Gobernador-Presidente, *Luis de Fuentes y Mallafré*.

Núm. 3.274.

CIRCULAR.

No habiendo remitido á esta Junta provincial los Alcaldes que se citan á continuacion, los documentos de la Estadística de Viviendas que menciona el párrafo 2.º del apartado 5.º del art. 30 de la Instrucción de 27 de Julio úl-

timo, á pesar de habérselo recordado por circular de 23 de Septiembre y 13 de Octubre último, publicadas en el «Boletín oficial» de los días 26 y 15 de los respectivos meses, he acordado imponerles la multa que determina el artículo 184 de la vigente ley Municipal con que les conminé en la expresada circular de 13 de Octubre, la que pagarán de su peculio particular en el papel correspondiente dentro del plazo de diez días.

A la vez les advierto que sin perjuicio de la multa, si á los tres días de publicada esta circular no han cumplido con el servicio, mandaré un Comisionado á costa de los Alcaldes y Secretarios á recoger los documentos.

Valladolid 9 de Noviembre de 1910.—El Gobernador-Presidente, *Luis de Fuentes y Mallafré*.

Ayuntamientos de referencia.

- Aguilar de Campos
- Ataquines
- Bobadilla del Campo
- Bolaños de Campos
- Campillo (El)
- Cogeces del Monte
- Corcos
- Gatón de Campos
- Melgar de Arriba
- Omedo
- Palazuelo de Vedija
- Rábano
- San Miguel del Arroyo
- Unión (La)
- Villalán de Campos
- Villanueva de Duero
- Villavellid

NUM. 3.179.

Audiencia Territorial de Valladolid

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Lista de los Adjuntos y Suplentes para todos los Juzgados municipales de la provincia de Valladolid, nombrados por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de la misma, con arreglo a la ley de 5 de Agosto de 1907; y que se publica de orden del Ilmo. Sr. Presidente de la misma en cumplimiento de la regla 3.ª del artículo 11 de dicha ley.

PARTIDO JUDICIAL DE MEDINA DEL CAMPO

Bobadilla del Campo;

- D. Marcelino Arce Labajo
 » Santiago Villanueva Garrido
 » Felicitó Saz del Carpio
 » Gregorio Duque Martín
 » German Navarro Martín
 » Jerónimo Gomez Calvo

Brahojos de Medina

- D. Rufino Matos Gonzalez
 » Juan Antonio Matos Bayon
 » Isidoro Calles Baena
 » Francisco Martín Rodríguez
 » Gregorio Gutiérrez Lopez
 » Cayetano Barbero Martín

Carpio

- D. Domiciano Rodríguez García
 » Fulgencio Jimenez Sanchez
 » Carlos Esteban Luengo
 » Manuel Ruiz Cuadrado
 » Guillermo Rodríguez Gomez
 » Emilio Luengo Esteban

Cervillejo de la Cruz

- D. Toribio Bellido Gil
 » Clodulfo Medina Gomez
 » Joaquin Gil Daza
 » Indalecio Iglesias Rubio
 » Ceferino Hernandez Diez
 » Melquiades Marcos Rodriguez

El Campillo

- D. Antonio del Bosque Gutierrez
 » Cirilo Duque Vazquez
 » Santiago Moreira Martín
 » Jesús Campo Gutierrez
 » Patricio Palacios Gutierrez
 » Angel Abad Zamorano

Fuente el Sol

- D. Emilio Garrido Garrido
 » David Sanchez Lopez
 » Fausto Pita Pastor
 » Antonio Lopez Hernandez
 » Julian Campos Muñoz
 » Celestino Lopez Aldudo

Gomeznarro

- D. Gregorio Pastor Estevez
 » Gabino Baza Crespo
 » Leodegario Rodriguez Daza
 » Eleuterio Caballero Cendon
 » Mariano Baza Sanz
 » Francisco Castro Manteca

La Seca

- D. Sergio Ampudia Gomez
 » Serapio Cantalapiedra Recio
 » Domingo Rodriguez Platon
 » Rufino Recio Ampudia
 » Sandalio Sainz Alonso
 » Gerardo Platon Lorenzo

Lomoviejo

- D. José Rico Martín
 » Justo Lorenzo Montalvo
 » Norberto Martín Rubio
 » Antonino Iglesias Rubio
 » Guillermo Garrido Martín
 » José Sanz Cermeño

Medina del Campo

- D. Félix Asensio Hernandez
 » Inocencio Eliz Lopez
 » Matías Cuñado Cueto
 » Esteban Mestre Muela
 » Blas Rodriguez Bayon
 » Arcediano Robledo Fernandez
 » Bruno Fernandez Miranda
 » Francisco Casado Pariente
 » Dámaso Ayllon Garcia
 » Bernardo Pascual Gonzalez
 » Isauro Sierra Perez
 » Saturio Monedero Alvarez

Moraleja de las Panaderas

- D. Juan Nieto Pinilla
 » Fermin Nieto Nieto
 » Felipe Garcia Gonzalez
 » Benito Nieto Gonzalo
 » Serapio Rodriguez Nieto
 » Vicente Zurdo Fraile

Poza de Gallinas

- D. Braulio Lopez Bayon
 » Felipe Sanchez Rodriguez
 » Leonardo Alonso Martín
 » Santiago Alonso Martín
 » Nemesio Palacios García
 » Inocencio Leonardo Cerezal

Rodilana

- D. Buenaventura Dominguez Garcia
 » Juan Conde Gomez
 » Antolin Manteca Roda
 » Segundo Gonzalez Pasalodos
 » Enrique Beneite Yagüe
 » Cecilio Corulla Maestro

Rubí de Bracamonte

- D. Eleuterio Descalzo Pastor
 » Ciriaco Azofra Labajo
 » Valentin Garcia Marcos
 » Santiago Rodríguez del Olmo
 » Arturo Manzano Rodriguez
 » Pantaleon Rodriguez Garcia

Rueda

- D. Manuel San José Perez
 » Eufemio Moro Benito
 » Juan Moro Bravo
 » Luis Sainz Bayon
 » Mariano Sainz Bayon
 » Fernando Maldonado Maldonado

San Vicente del Palacio

- D. Ricardo Campos Prieto
 » Heliodoro Corulla Ortiz
 » Esteban Tellez Gonzalez
 » Jesús Segovia Velasco
 » Jacinto Pastor Cid
 » Esteban Tellez Alvarez

Serrada

- D. Alberto Gutierrez Estébanez
 » Indalecio Roman del Río
 » Mariano de Iscar Incjal
 » Celestino Fadrique Juarez
 » Crescenciano Alonso de Iscar
 » Andrés Alonso de Iscar

Velascálvaro

- D. Ricardo Lopez Garrido
 » Vicente Gutierrez Garcia
 » Demetrio Perez Rodriguez
 » Miguel Hernandez y Gonzalez
 » Luis Pozo Garcia
 » Pedro Velasco Lopez

Villanueva de Duero

- D. Laureano de la Fuente Gonzalez
 » Julian Poncela Pollo
 » Ignacio Coca Matias
 » Atilano Gonzalez Moyano
 » Daniel Ruiz Lucas
 » Félix San Juan Gonzalez

Villanueva de las Torres

- D. Antonio Sanchez Fernandez
 » Leopoldo Pozo Sanchez
 » Miguel Sanchez Gutierrez
 » Rafael de la Cuesta Peña
 » Gaspar Martín Hernandez
 » Nicolás Garrido Paredes

Villaverde de Medina

- D. Mauricio Alaguero Matos
 » Máximo Paniagua Estevez
 » Eugenio Paniagua Perez
 » Pablo Lopez Gutierrez
 » Florencio Pariente Alonso
 » Segundo Alaguero Seco

PARTIDO JUDICIAL DE MOTA DEL MARQUÉS

Adalia

- D. Máximo Sarmentero Casas
 » Salustiano Maestro Ortiz
 » Julian Gonzalez Primo
 » Faustino Sobrino Hernandez
 » Angel Presa Negro
 » Prudencio Laguna Presa

Almaraz

- D. Amalio Alvarez Rico
 » Sinforiano Perez Hernandez
 » Tomás Canal Rico
 » Angel Cerezo Martín
 » Claudio Perez Rico
 » Francisco Cerezo Fernandez

Barruelo

- D. Valentin Casado Perez
 » Lázaro Reglero San José
 » Federico Prieto Pelaz
 » Cipriano Francos Perez
 » Guillermo Castellanos
 » José García Casado

Benafarces

- D. Martín Alvarez Perez
 » Adrian de Bengala Perez
 » Agustin Cuadrado Temprano
 » Máximo Fernandez Perez
 » Matias Garcia Cuadrado
 » Mariano Carbajosa Gamazo

Casasola de Arión

- D. Anastasio Aranda Alonso
 » Valentin Tejedor Clavero
 » Julian Cabezudo Garrido
 » Diego Aranda Martín
 » Fructuoso Perez Alonso
 » Julian Mozo Martín

Castromembibre

- D. Jovito Marban Manrique
 » Gregorio Perez Corral
 » Félix Marban Fernandez
 » Gonzalo Marban Gutierrez
 » Hermenegildo Hernandez Negro
 » Bernardo de la Rosa Alvarez

Gallegos de Hornija.

- D. Niceto Garcia Barroso
 » Luciano Martín Sandoval
 » Filiberto Cano Marcos
 » Manuel Morchon Gonzalez
 » Julian Carbajosa Baraja
 » Laurentino Colomo Gonzalez

Mota del Marqués

- D. Marcelino Fernandez Negro
 » Cipriano Melendez de Lama
 » Casimiro Negro Merlo
 » Melquiades Lopez de la Rosa
 » Lorenzo Pintado Acebes
 » Felipe Gomez Fernandez
 » Cesáreo Soto Gomez
 » Eutiquio Casas Fernandez
 » Juan Martín Morchon
 » Rafael Gomez Fernandez
 » Fructuoso Casas Casado
 » Pedro Baraja Fernandez

Peñafior

- D. Tomás Perez Pintado
 » Pedro Lopez San Martín
 » Ezequiel del Campo Maestro
 » Alfonso Yañez Calvo
 » Ventura de Gonzalo Rodriguez
 » Armogasto Valle Calvo

Pobladura de Sotiedra

- D. Prudencio Vicente Marcos
 » Antonio Sanchez Casas
 » Rosendo Lopez Torres

- D. José García Carmona
 » Manuel Cabezon Cuadrado
 » Nicolás Cuadrado Alvarez
San Cebrían de Mazote

- D. Teófilo Perez Gonzalez
 » Sebastian Gomez Cerron
 » José Gutierrez Fernandez
 » Angel Merino Marcos
 » Pedro Armesto Melendez
 » Cecilio Marcos Armesto

San Pedro de Latarca

- D. Abdon Deza Dominguez
 » Marcelo García Perez
 » Nicolás Perez García
 » Aurelio Juarez
 » Celestino Dominguez
 » Anastasio Prieto Perez

San Pelayo

- D. Filapiano Calvo Luengo
 » Teodoro Valero Bueno
 » Estanislao Hernandez Perez
 » Daniel del Barrio Gomez
 » Leonardo Hernandez Perez
 » Juan Velasco Marcos

San Salvador

- D. Agapito Casado Gomez
 » Sergio Sanchez Morchon
 » Gregorio Correges Jimenez
 » Valentin Gonzalez Castaño
 » Camilo Rodriguez Martín
 » Cecilio Torres Prieto

Tiedra

- D. Valeriano García Perez
 » Epifanio Rafael Alvarez
 » Angel Martín Tejedor (menor)
 » Julian Fernandez Guerra
 » Anacleto Alvarez Alonso
 » Salustiano Rodriguez Moreton

Torrecilla de la Torre

- D. Orencio Alonso del Caño
 » Félix Herrero Martinez
 » Pedro Guerra Rodriguez
 » Rufino Alonso del Caño
 » Pedro Sanchez García
 » Octaviano Real Pico

Torrelobaton

- D. Pascasio Santamaría Primo
 » Gregorio Garcia Perez
 » Víctor Rodriguez Puerta
 » Antonio Negro Negro
 » Pablo Martín Fernandez
 » Victoriano Izquierdo Velasco

Urueña

- D. Hilario Isla Vallecillo
 » Próculo Lopez Guerra
 » Manuel Perez Minayo
 » Cayetano Alderete Abril
 » Fulgencio de Paz Rodriguez
 » Alfonso Moral Cerezo

Vega de Valdetronco

- D. Sindulfo Sarmentero Gonzalez
 » Cipriano Hernandez Rascon
 » Sabino Alonso Pelaez
 » Francisco Cascajo Santos
 » Bernardino Cuervo de San José
 » Pedro Sarmentero Reglero

Villalbarba

- D. Tomás Martínez Moral
 » Lucas Aranda Cachazo
 » Manuel Helguera Hernandez
 » Angel Miguel Cabezudo
 » Ciriaco de la Cuesta Rodriguez
 » Lorenzo Martín Alonso

Villanueva de los Caballeros

- D. Julian Calvo Holguin
 » Ceferino Perez Deza
 » Valentin de la Fuente Montero
 » Pablo Fernandez Busnadiago
 » Roman Lopez Perez
 » Wenceslao García Guerra

Villardefrades

- D. Manuel Perez Alonso
 » Julian Francos Perez

- D. Ramon Perez Perez
 » Evaristo Pinilla Gutierrez
 » Porfirio Negro Luengo
 » Sebastian Gutierrez Cano

Villasexmir

- D. Jacinto Garcia
 » Juan Reglero
 » Teodoro Pedro San José
 » Lubin Garcia
 » Antonio Figueroa
 » Francisco Bayon

Villavellid

- D. Atanasio Aparicio Iglesias
 » Mariano de la Rosa Cerezo
 » Primo Gonzalez Santos
 » Roman Sobrino Garcia
 » Florencio Carbajo Cerezo
 » Policarpo Santos Pastor

PARTIDO JUDICIAL DE NAVA DEL REY**Alaejos**

- D. Hilario Monge Castander
 » Martin Gonzalez Martin
 » Arturo Caballero Gonzalez
 » Joaquin Alonso Caballero
 » Federico Carretero Hernandez
 » Pedro Hernandez Vega

Castrejon

- D. Hermenegildo de Castro Rodriguez
 » Francisco Antonio Gonzalez
 » Lucio Garcia Hernandez
 » Pedro Garcia Lopez
 » Bonifacio Gallego Baza
 » Gregorio Carbonero Tabera

Gastronuño

- D. Herminio Alvarez Herrero
 » José Tejedor Zorita
 » Benito Hernandez Zorita
 » Nicomedes Gomez Modroño
 » Anaeto Cid Azpeleta
 » Agustin Alonso Vegas

Fresno el Viejo

- D. Pedro Civicos Barragan
 » Antonio Gonzalez Otero
 » Justo Rodriguez Lopez
 » Nicomedes Nuñez Gonzalez
 » Ildfonso Perea Sanchez
 » Agapito Marccs Zapatero

Naval del Rey

- D. Raimundo Perez Garcia
 » Honorio Santos Pino
 » Meliton Rodriguez Gomez
 » Heliodoro Martin Alonso
 » Clariso Alonso Hernandez
 » Juan Rodriguez Belloso
 » Saturnino Rodriguez Motos
 » Gregorio Garcia Hernandez
 » Angel Pino Gonzalez
 » Mariano Alaguero Garcia
 » Emiliano Hernandez Hilera
 » Arsenio Santos Pino

Pollos

- D. Gumersindo Zorita Alvarez
 » Casimiro Galvan Rodriguez
 » Fidel Sanz Garcia
 » Mateo Casado Garcia
 » Miguel Galvan Rodriguez
 » Lucio San Martin

Sieteiglesias

- D. Epifanio Hernandez Gonzalez
 » Eusebio Fernandez Benito
 » Eduardo Calderon Torrado
 » Julian Majarrés Zorita
 » Inocencio Santiago Prada
 » José Juarez Santiago

Torreccilla de la Orden

- D. José Bolado Belloso
 » Arsenio Garcia Salamanqués
 » Benito Nieto Paniagua
 » Blas Martin Rodriguez
 » Julian Diez Nieto
 » Crescencio Antonio Gimenez

Villafranca de Duero

- D. Manuel Pamparacuatro Seco
 » Maximino Gonzalez Seco
 » Pedro Perez Rafael
 » Domingo Prieto Gonzalez
 » Calixto Rodero Gutierrez
 » Claudio Hernandez Modroño

PARTIDO JUDICIAL DE OLMEDO**Aguasal**

- D. Jacinto Perez Espino
 » Tomás Martin Heras
 » Isaac Gonzalez Vara
 » Francisco Conde Marban
 » Saturnino Prieto Gonzalez
 » Eustasio Rodriguez Martin

Alcazaren

- D. José de Evan Hervás
 » Juan Vicente Sanz
 » Luis Martin Gutierrez
 » Vicente Ruiz Muñoz
 » Santos Villarreal de Evan
 » Emilio Rojo Gomez

Aldea de San Miguel

- D. Juan Piñeles Gomez
 » Indalecio Gomez Gomez
 » Indalecio Sanz Muñoz
 » Perfecto Aldea Garcia
 » Zacarias Muñoz Gimenez
 » Florencio Ruano Ituarte

Aldeamayor de San Martin

- D. Félix Juste Gomez
 » Aureliano Gil Villafañez
 » Felipe Palencia Salvador
 » Aniceto Martinez Alba
 » Fermin Benito de la Cal
 » Agapito Noriega Gil

Almenara

- D. Zacarias Martin Escudero
 » Segundo Martin Caraballo
 » Gregorio Hidalgo Perez
 » Aquilino Gomez Vara
 » Eustaquio Gomez Ayuso
 » Martin Saiz Ramos

Ataquines

- D. Nicomedes de la Fuente Baza
 » Manuel Izquierdo Fernandez
 » Eugenio Martin Vara
 » Teófilo Gonzalez Nieto
 » Hipólito Barrero Nieto
 » Simon Martin Lorenzo

Bocigas

- D. Víctor Daza Crespo
 » Leandro Fraile Garcia
 » Antonio Hernandez Perez
 » Ignacio Gomez Fraile
 » Salvador Gomez Ramos
 » Fernando Saiz Miranda

Bocillo

- D. Francisco Capa Perez
 » Pedro Yusta Quiñones
 » Rafael Garcia San José
 » Manuel Rodriguez Garcia
 » Marceliano Deban Requena
 » José Rubio

Camporredondo

- D. Benito Noriega Sanz
 » Julian Prieto Gomez
 » Lucio Criado Muñoz
 » Dimas Garcia Noriega
 » Sebastian Olmedo Garcia
 » Elviro Busto Perez

Cogeces de Iscar

- D. Sotero Garcia Martin
 » Baldomero Martin Carrion
 » Julian Cisneros Muñoz
 » Jerónimo Cisneros Garcia
 » Silvestre Sanz y Sanz
 » Julian Cisneros y Bermejo

Fuente Olmedo

- D. Mariano Sanz Gomez
 » Mariano Gonzalez Gomez

- D. Justo Perez Ramos
 » Emilio Ramos Gomez
 » Norberto Perez Ramos
 » Felipe Cayo Lopez

Hornillos

- D. Silvino Vara de la Calle
 » Heliodoro de la Calle Garcia
 » Leopoldo Gail Sancho
 » Gregorio Garcia Lázaro
 » Pantaleon Gamarra Garcia
 » Guillermo Garcia Garcia

Iscar

- D. Marcelino Garcia Gutierrez
 » Bonifacio Hernandez Rodriguez
 » Pedro Acebes Velasco
 » Jacinto Benito Hernansanz
 » Faustino Herrero Garcia
 » Félix Cabrejas Hernansanz

La Parrilla

- D. Antonio Sanz Martin
 » Luis Sanz Sanz
 » Baldomero Catalina Gomez
 » Gregorio Sanz Martin
 » Marcelino Sanz Sanz
 » Bricio Sanz Sanz

La Pedraja de Portillo

- D. Manuel Muñoz Miguel
 » Juan Manuel Martinez de la Cal
 » Ambrosio Mendez Sanz
 » Aurelio Martin Sanz
 » Tomás Perez Carretero
 » Cipriano Salamanca Miguel

La Zarza

- D. Floriano Lara Sanz
 » Marcos Hurtado Cendon
 » Aureliano Gomez Gonzalez
 » Leandro Saiz Hurtado
 » Juan Lopez Sobrino
 » Dionisio Llorente Martin

Llano de Olmedo

- D. Ignacio Catalina Perreta
 » Máximo Gomez Muñoz
 » Quiterio Perez Molina
 » Pablo Vicente Muñoz
 » Valentin Puras Gay
 » Jerónimo Hernandez Gonzalez

Matapozuelos

- D. Jacinto Gil Arnaiz
 » Lucio Gil Moyano
 » Pascual Velasco Martin
 » German Inaraja Inaraja
 » Luis Casado Merino
 » Mariano Diez y Diez

Megeces de Iscar

- D. Pedro Villafraula Sanz
 » Julio Martin Barrique
 » Lorenzo Manso Muñoz
 » Eugenio Manso Martin
 » Gabino Manso Muñoz
 » Manuel Sacristan

Mojados

- D. Antonio Mojados Olmos
 » Ceferino Plaza Martin
 » Mariano Alvarez Martin
 » Anastasio de Pedro Pascual
 » Aurelio Carretero Perez
 » Adolfo Alvarez Nuñez

Muriel

- D. Agustin Garcia Lambas
 » Juan de Coca Mediero
 » Daniel Moreno Hernandez
 » Teodoro Ruiz Lozano
 » Mariano Garcia Rodriguez
 » Franco Gordaliza Martin

Olmedo

- D. Julio Casado Torreccilla
 » Crisanto Gonzalez Romo
 » Pascual Cela Vicente
 » Domingo Fernandez Ortega
 » Claudio Garcia Sanz
 » Jorge Garcia Garcia
 » Jacinto Garcia Alonso
 » Atanasio Garcia Rodriguez
 » Toribio Gomez Sanz
 » Ciriaco Perez Ramos

- D. Francisco Hernandez Barrero
 » Pedro Gomez Rodriguez

Pedrajas de San Esteban

- D. Juan Sanz Andrés
 » Celedonio Garcia Garcia
 » Valeriano Sanz Gonzalez
 » Wenceslao Vela Martin
 » Isidoro Heredero Martin
 » Luciano Azofra Garcia

Portillo

- D. Eugenio Gimenez Gonzalez
 » Lázaro Velasco Olmedo
 » Gregorio Sanz y Sanz
 » Manuel Martin Casado
 » Ramon Martin Sanz
 » Castor Acebes Velasco

Pozaldez

- D. Ignacio Lorenzo Lorenzo
 » Paterniano Arrieta Lorenzo
 » José Lorenzo Muñoz
 » Julian Muñoz Hernandez
 » Enrique de Rueda Melendez
 » Ramon de Castro Sanz

Puras

- D. Luis Arroyo Sobrino
 » Telesforo Miguel Sanz
 » Jerónimo Arroyo Garcia
 » Agustin Palomo Calle
 » Tomás Calvo Martin
 » Nicolás Galan Sanz

Ramiro

- D. Sebastian Martin Hernan
 » Anastasio Lorenzo Sanz
 » Félix Duran Gomez
 » Froilan Martin Alonso
 » Manuel Calzado Huete
 » Gregorio Páramo del Olmo

San Pablo de la Moraleja

- D. Tomás Gomez Otero
 » Rafael Sarabia Vara
 » Primo Cendon Gomez
 » Pedro Nieto Vara
 » Eusebio Otero Alonso
 » Trófilo Sarabia Vara

San Miguel del Arroyo

- D. Leonardo Sanz Martin
 » Mannel Renedo Maestro
 » Celestino Velasco Velasco
 » Pedro Sastre Sastre
 » Cipriano Sastre Garcia
 » Evaristo Perez Velasco

Salvador de Zapardiel

- D. Adriano Sanchez Antonio
 » Gonzalo Muñoz Calvo
 » Gumersindo del Río Lopez
 » Mariano Izquierdo Fernandez
 » Victor Alonso Casares
 » Bienvenido del Río Carpio

Valdestillas

- D. Jesús Sanchez Sanz
 » Andrés Carrion Ventosa
 » Fortunato Carrion Jimenez
 » Saturnino Garcia Garcia
 » Alfonso Garcia Garcia
 » Pedro San Leonardo

Ventosa de la Cuesta

- D. Santiago de Castro Carretero
 » Emiliano Sanz Muñumer
 » Ambrosio Gago Rodriguez
 » Calixto Lorenzo Garrido
 » Fernando Buenaposa Ventosa
 » Marceliano Velasco Martin

Viana de Gega

- D. Venancio Fenix Gerbolés
 » Raimundo Gerbolés Fernandez
 » Mauricio Navarro Navarro
 » Luis Casares Sanz
 » Celedonio de Frutos Gonzalez
 » Julian Paxaro Fernandez

Villalba de Adaja

- D. Pedro del Barrio Sanchez
 » Mariano Gonzalez Rueda
 » Pío Rueda Garcia
 » Mariano Sanz Zurdo
 » Claudio Garcia Gonzalez
 » Pedro Garcia Alonso

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Núm. 3.250.

Bocigas.

El Ayuntamiento y Junta municipal de este pueblo, ha acordado en sesion del día doce del corriente como medio para hacer efectivo el cupo de consumos y sus recargos en el próximo año de 1911, el repartimiento vecinal.

Lo que se hace público por este medio, para conocimiento del vecindario.

Bocigas 13 de Noviembre de 1910.—El Alcalde, Jesús Daza.

Núm. 3.252.

Fuensaldaña.

Formado por la Comision de Hacienda y aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1911, se halla de manifiesto al público en la Secretaria de este Ayuntamien-

Núm. 3.212.

Vega de Valdetronco.

Tarifa de los artículos que ha acordado gravar la Junta municipal de esta villa en la sesion celebrada el día cinco del actual, para cubrir el déficit de cuatro mil novecientas ochenta y seis pesetas que resulta en el presupuesto ordinario que ha de regir en este Municipio durante el próximo año de 1911, á saber:

ARTÍCULOS	Unidad	Consumo calculado.	Precio de la unidad. Pesetas.	Derechos en unidad. Pesetas.	Producto anual calculado. Pesetas.
Paja de todas clases.	Kilogramo.	400000	0'04	0'01	4000
Leña de id.	Id.	98600	0'04	0'01	986
Total.					4986

Vega de Valdetronco 7 de Noviembre de 1910.—El Alcalde Presidente, Isidoro Salgado.—El Secretario, Vicente Gomez.

Núm. 3.258.

Villabarúz de Campos.

De orden de esta Alcaldía se halla depositado en el domicilio del vecino de esta villa Miguel Garcia Rodriguez un borrico que se hizo á él el día 8 de los corrientes, cuyas señas se citan al final.

Lo que se hace público en el periódico oficial de la provincia, á fin de que la persona que sea su dueño pueda pasar á recogerle, previo pago de los gastos originados en su depósito y acreditacion de ser su dueño.

Villabarúz de Campos á 11 de Noviembre de 1910.—El Alcalde, Emiliano Ruiz.

Señas.—Cardino, cerrado, des-

to por término de quince días contados desde el día de la fecha durante los cuales podrá ser examinado y presentar cuantas reclamaciones crea oportunas, en la inteligencia que transcurrido dicho término no serán admitidas las que se presenten.

Fuensaldaña 12 de Noviembre de 1910.—El Alcalde, Dionisio Duque.

Núm. 3.262.

Urones de Castroponce

Terminado el repartimiento de Consumos para el año próximo de 1911, se halla de manifiesto por ocho días en la Secretaria del Ayuntamiento, durante cuyo plazo pueden formularse la reclamaciones pertinentes respecto de aplicacion de cuotas puesto que nadie ha reclamado sobre categorías y el cómputo de individuos ó personas á contribuir.

Urones de Castroponce 10 de Noviembre de 1910.—El Alcalde, Félix Lalinde.—El Secretario, Vicente Romero y Gutierrez.

herrado; talla regular, en buenas carnes.

Núm. 3.257.

Villafuerte.

Acordado por este Ayuntamiento y Junta de asociados que el medio de cubrir el cupo de consumos en el año de mil novecientos once, sea en primer término el concierto gremial voluntario, se invita á todos los que en grande ó pequeña escala, cosechen, fabriquen ó especulen, para que lo soliciten en forma reglamentaria dentro del plazo de ocho días, á contar desde el de la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, en la inteligencia que pasado dicho plazo sin

hacerlo, se entenderá que renuncian y desisten de aquellos.

Caso de que este medio no tenga efecto, se procederá al arriendo por tres años á venta libre de los derechos del impuesto bajo el tipo de 3.000 pesetas 32 céntimos á que asciende el importe del Tesoro y recargos autorizados.

La subasta tendrá lugar el día 30 de Noviembre actual y hora de las once de la mañana, con las formalidades de ley y con estricta sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento. Si no hubiere licitadores en esta primera subasta, se celebrará otra segunda, bajo las mismas condiciones, por igual tipo, en idéntica forma y á la propia hora el día diez del próximo mes de Diciembre.

Villafuerte á 11 de Noviembre de 1910.—El Alcalde, Genaro Soladana.

Núm. 3.256.

Villalbarba.

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario que ha de regir en este Municipio para el año próximo de 1911, se halla de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de quince días para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que consideren justas; pues pasado dicho término no serán atendidas.

Villalbarba á 12 de Noviembre de 1910.—El Alcalde, Daniel Gallego.

Núm. 3.255.

Villavicencio de los Caballeros.

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1911, se halla de manifiesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de ocho días, para que pueda ser examinado por los vecinos que en ello tuvieran interés, y presentar las reclamaciones que consideren legales.

Pasado dicho plazo no serán admitidas las que se promuevan.

Villavicencio de los Caballeros á 7 de Noviembre de 1910.—El Alcalde, Constantino Alvarez.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Juzgados de primera instancia é instruccion.

Núm. 3.242.

VALLADOLID.—AUDIENCIA.

Don Sebastian Arechavala y Fuentes, Juez de primera instancia del Distrito de la Audiencia de Valladolid y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que el día veintiseis del ac-

tual y hora de las diez de la mañana, tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado la venta en pública segunda subasta con el veinticinco por ciento de rebaja en el tipo de su tasacion, de los bienes muebles que despues se expresarán, para con su producto hacer pago á D. Francisco Martín Cano, de cantidad que le adeudan D. Bernardo Toribio Martín y don Saturnino Barca García, previniéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion; y que para tomar parte en la subasta, habrá de consignarse previamente el diez por ciento de la tasacion.

Dado en Valladolid á doce de Noviembre de mil novecientos diez.—Sebastian Arechavala—Ante mí, Pedro A. Velasco.

Bienes objeto de la subasta.

	Pesetas
1.º Dos aparadores de pino, imitacion nogal, con dos cuerpos, en buen uso, para servicio de comedor, á ciento veinticinco pesetas uno.	250
2.º Una mesa elástica, de la misma madera, para doce cubiertos, con las tablas necesarias para ampliarla, en.	60
3.º Un sillón y doce sillas, asiento de madera, para despacho, en buen uso, en.	50
4.º Una mesa de las llamadas de Ministro, para despacho, madera enebro, en buen uso, en.	50
5.º Un armario librería, madera chapeada de nogal, en buen uso, en.	100
6.º Un armario pequeño de madera, con cuerpo de cristales, en.	25
7.º Un estante madera de enebro, con cuatro baxares, para libros, en.	20
8.º Catorce camas blancas, madera torneada, con somier, para colegial, á sesenta pesetas una, incluyendo el somier, en.	840
9.º Dos armarios de luna, madera chapeada de nogal, á cien pesetas uno.	200
10. Sesenta sillas asiento de tabla, imitacion á cuero, en regular uso y servicio, para comedor, á tres pesetas una.	180
11. Dos chineros ó armarios para comedor, con piedra de mármol, á setenta y cinco pesetas cada uno.	150

Total salvo error. . . 1925

Valladolid doce de Noviembre de mil novecientos diez.—El Escribano, Pedro A. Velasco.